



1. DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ

a. Desarrollo del Comité de Prensa

El comité de prensa tiene como finalidad imitar fielmente – más que simular – las posturas oficiales de diferentes medios de prensa que realizan coberturas durante las Conferencias de las Naciones Unidas. Es importante señalar que los delegados deben no solo informar de lo que ocurre en cada comité, sino también de investigar y publicar sobre todo lo relacionado dentro y fuera del comité, impactando así hasta en las resoluciones que culminará con el debate de esos comités.

Para el comité serán fundamentales cuatro equipos para todo delegado: Una laptop, la cual se usará para la redacción de los productos escritos, así como la edición de los productos audiovisuales y el envío de todos los anteriores a la mesa directiva. Cabe recalcar que la creación de las herramientas de comunicación se realizará dentro de la sala de prensa, salvo grabaciones con previo permiso con la mesa directiva. Cualquier producto realizado que incumpla con esta regla no será considerado para la evaluación. En segundo lugar, es importante contar con una libreta con lápiz o lapicero, ya que esta servirá para redactar algún update que los directores de los diferentes comités lo requieran. Asimismo, se pueden anotar algunas ideas o citas importantes para su posterior redacción en la sala de prensa. En tercer lugar, el uso de una cámara fotográfica, valga la obviedad, servirá para tomar fotos de distintos momentos del debate, así como la grabación de sus productos. Es importante señalar que no se calificará la calidad de la imagen, por lo cual no será necesario utilizar una cámara profesional, siendo reemplazable por una cámara de uso cotidiano o un teléfono celular. El teléfono celular, en último lugar, servirá para mantener una comunicación constante con la mesa directiva, reportando así el desplazamiento del delegado hacia otro comité u eventos de la misma índole. Es menester señalar que el teléfono tiene que estar silenciado, por respeto al desarrollo del debate del comité en el que se encuentran.

A diferencia de otros comités que se desarrollan a base de negociaciones, el comité de prensa se desarrolla en base a la producción de contenido. En esta edición, el contenido irá más allá de solo artículos escritos, sino también de información multimedia, como se explicará más adelante en la sección de herramientas de comunicación. Es importante recordar que cada medio tiene una política y/o una editorial a cuál seguir. Los medios de comunicación no son totalmente objetivos. Cada artículo publicado por cada medio implica una selección de hechos o expertos que darán su opinión sobre el tema en cuestión,



por lo que un hecho puede tener diferentes puntos de vista que podrían ser analizados a través de la mirada de diferentes medios. Es por esta razón que los medios de comunicación en este comité también serán susceptibles al sesgo. Su misión como delegados será cumplir estas políticas – tal como realiza en otros comités de un Modelo de Naciones Unidas –, además de reconocer los sesgos de cada medio y apuntar que sus contenidos sean lo más semejantes a cómo abordaría una noticia el medio real.

El cuerpo de prensa debe de cumplir los estándares éticos y diplomáticos de la prensa: fidelidad al medio, precisión, objetividad y respeto. Tanto las herramientas de comunicación como el mismo periodista tienen que ser fieles al medio que representan, tanto en su línea política como editorial.

b. Uso de Laptops/Cámaras

Debido a la movilidad del comité, cada uno de los delegados debe contar con un Smartphone para poder acceder a las cuentas de su medio, como de contacto con el staff de la Conferencia. No obstante, el uso del celular dentro de los otros comités se encuentra prohibido, por lo que se sugiere que se use fuera de ellas o en los pasillos. Se recomienda que cada delegado pueda poseer una laptop para el desarrollo de su trabajo; sin embargo, el uso de este se encuentra limitado al salón de prensa. Finalmente, cada delegado debe tener también su cámara digital para cubrir cualquier suceso inesperado durante la conferencia.

c. Código de Vestimenta

El código de vestimenta es formal, de acuerdo a la organización. Sin embargo, es recomendable usar zapatillas debido a que se desplazarán a lo largo del campus de la Universidad.

d. Inteligencia Artificial

Por decisión de la Dirección del Comité, se ha decidido prohibir el uso de la Inteligencia Artificial en cualquier producción realizada por los delegados durante la Conferencia. Por lo tanto, si se detecta el uso, se le avisará por primera vez al delegado sobre la prohibición de este uso. Si reincide, será castigado de acuerdo a las reglas de la Conferencia. La misión de este comité es que ustedes redacten como un periodista y asuman ese reto. La inteligencia artificial tiene un estilo que ha causado polémica en el periodismo actual, razón por la cual, para imitar a una mesa de redacción real.



e. Criterio de Calificación

El criterio de calificación tendrá en consideración dos puntos clave: La calidad periodística del material que produzcan y el impacto de sus productos en los diferentes comités. Si bien es necesario señalar que habrá un mínimo de materiales que deban presentar para cada sesión, no existirá un máximo. Desde la Dirección esperamos que no solo deben presentar lo mínimo indispensable, pero también es importante recalcar que hacer demasiadas cantidades de los materiales mencionados no asegura que sean las mejores. Este comité promediará cada uno de sus materiales de acuerdo a criterios basados en:

- La aplicación correcta de una nota periodística: Es decir que cada nota contenga un titular, bajada, imagen respectiva y los párrafos redactados a través del formato de pirámide invertida.
- Relación de lo que se debate en la mesa del otro comité: Para esto será necesario haber leído las demás guías de estudios, escuchado lo que se debate en el comité, y reconocer qué es lo que la mesa desea.
- Fidelidad del medio: ya que la idea es que cada vez que revisemos un contenido de su medio, sea semejante al punto de parecerse al medio real.

Puntualidad y Proactividad: Es necesario recordar que el comité de Prensa requiere de tiempo y dedicación, como también de demostrar su interés en participar en este comité y realizar lo indicado por su mesa.

En conclusión, el mejor delegado será aquel o aquella persona que realice un contenido de calidad, cumpliendo las reglas del comité y su medio. Es importante recordar que la proactividad será importante y valorada en este comité.

f. Procedimiento

El procedimiento será explicado en la primera sesión de conferencia. Sin embargo, es importante destacar que el funcionamiento del comité será como una mesa de redacción. Es decir, la Mesa Directiva trabajará como editores de su trabajo, mientras que ustedes serán los redactores. Esto significa que, un contenido no podrá ser publicable a menos que los editores aprueben este producto. Por ende, cada update y/o artículo deberá ser presentado al comité de prensa antes de su presentación en otros comités, como también en su publicación a través de sus redes sociales, y la subida del documento al Drive compartido. La idea es que cada uno de los productos a presentar en este comité sean contenidos de calidad que



2. HERRAMIENTAS

a) Artículos y Artículos de Opinión

Los artículos o notas de prensa son un elemento importante de su trabajo como miembros del comité de prensa. Es importante señalar que la presentación mínima de artículos es de una (1) por sesión, pudiendo ser esta una nota de prensa o de opinión, siempre y cuando vaya acorde con el medio que representan. Las notas de prensa deben de desarrollar la noticia presentada en un update o breaking news, brindando así más detalles y reportando la repercusión de este hecho en el comité.

Tal y como indica su nombre, el artículo de Opinión refleja la opinión propia del delegado, sin dejar de cumplir con los estándares mencionados en la sección "Sobre el comité de prensa". El formato para ambos tipos de artículos tiene que ser según lo investigado de cada medio, por lo cual no se exige una forma uniformizada. Asimismo, es importante señalar que para la redacción de este tipo de herramientas debe guiarse por el formato periodístico de la pirámide invertida y cada uno de los párrafos debe cumplir un promedio de alrededor de 80 palabras, en la cual vaya de mayor a menor importancia.

b) Entrevistas

Las entrevistas que se realizarán en el comité de prensa son de carácter obligatorio al ser parte de la calificación de los delegados. Las entrevistas se realizarán a uno (1) o dos (2) delegados de otros comités durante el tiempo entre sesiones. Este producto, al igual que los siguientes, se grabarán dentro de la sala de prensa y se cargará a un Drive compartido para los miembros del comité. La extensión no tiene que ser menor a 5 minutos ni mayor a 10. Cada delegado tiene que realizar una entrevista durante los tres días que el Modelo se lleva a cabo.

c) Stand-up

Los stand-ups son los resúmenes del día a manera de reportaje grabado por parte del periodista. Estos tienen que presentar las noticias más resaltantes de cada sesión en la que estuvieron cubriendo aquel día. La extensión promedio de este video es de un minuto con treinta (30) segundos. Al igual que las entrevistas, estos videos se cargarán al canal de YouTube de cada delegado y se enviará el hipervínculo.